





Registro de Icfes N 2114

Ta Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984 De conformidad con la Kesolución 1-8-18-9899-2017 de Roviembre 24 de 2017 y teniendo en cuenta que Ta Aepública de Colombia, El Ministerio de Educación Racional y, en su nombre

Tania Halencia Chala

C.C. 1.007.795.886 de Buenaventura

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Te Confiere el Titula de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 Roviembre de 2017

Ihaé Fernanda Arroyo Balencia Tector

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en d∤libro de Diplomas <u>1</u> folio <u>91</u> bajo el número de registro <u>3568</u> de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 24 de Noviembre de 2017

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA





Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEduçación Registro SNIES N° 2114 Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 3306

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

TANIA VALENCIA CHALA

C. C. No. 1007795886

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0899.2017, del 24 de noviembre de 2017, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3568, Folio No.91, Libro No. 1, Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2017.